	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: G3-FT004
		Versión: 1

Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83,84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y lo establecido por la Resolución 000474 de 2015, se procede a dar a informe de ejecución del contrato No. **363 de 2017**, como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar.

1. INFORMACIÓN CONTRATISTA


CONTRATISTA:	CONSUELO ASTRID FLOREZ MORENO			C.C. / C.E. No.:	52214764
PERÍODO DEL INFORME:	Desde	01/08/2017	Hasta	31/08/2017	INFORME No.: 03

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato N°	363	Fecha de inicio	15/06/2017	Fecha de terminación	31/12/2017
Objeto del Contrato: Prestar los servicios profesionales para apoyar a la Subdirección de Desarrollo de Aplicaciones en la gestión, análisis, consolidación, coordinación y ejecución de las actividades tecnológicas relacionadas con el proyecto de implementación del Portal Integrado.					
VALOR TOTAL DEL CONTRATO: SETENTA Y UN MILLONES CIENTO TREINTA Y UN MIL OCHENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$71.131.088), los cuales incluyen IVA, impuestos, tasas, contribuciones y los demás gastos directos e indirectos que se requieran para el cumplimiento del contrato.			VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME: El valor ejecutado fue por la suma de VEINTE MILLONES TRESCIENTOS VEINTITRES MIL CIENTO SESENTA Y OCHO PESOS MCTE. (\$20.323.168).		
SALDO DEL CONTRATO: CINCUENTA MILLONES OCHOCIENTOS SIETE MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS M/CTE (\$50.807.920) M/CTE.			PLAZO DE EJECUCIÓN: De acuerdo a la cláusula DECIMA del contrato, el plazo del mismo se pactó en SIETE PAGOS , contados a partir a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento		
DESARROLLO DEL CONTRATO:	<i>El objeto del contrato se ha venido desarrollando de la siguiente manera:</i> <ul style="list-style-type: none"> • El 15 de 06 de 2017 se suscribió el contrato entre las partes contratantes. • El 15 de 06 de 2017 se firmó el acta de inicio del contrato, en su calidad de supervisor del contrato No. 363 de 2017 				

3. INFORMACIÓN FINANCIERA

FORMA DE PAGO:	De conformidad con lo establecido por la cláusula OCTAVA del contrato, la forma de pago se indicó de la siguiente manera: "EL ICFES realizará el pago del anterior valor de la siguiente manera: D (7) pagos por valor de DIEZ MILLONES CIENTO SESENTA Y UN MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS (\$10.161.584) IVA INCLUIDO, correspondiente a los meses de junio a diciembre., realizará cada pago de acuerdo a las fechas contempladas en la Circular No. 002 del 2017. El pago requiere presentación de la cuenta de cobro o factura, certificación de cumplimiento a satisfacción expedida por el supervisor del contrato, y documento que acredite el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral. El pago se realizará siempre que se hayan presentado todos los documentos requeridos; las demoras que se presenten por estos conceptos serán responsabilidad del EL CONTRATISTA y no tendrá por ello derecho al pago de intereses
-----------------------	---

	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: G3-FT004
		Versión: 1

o compensación de ninguna naturaleza.

PAGOS QUE SE HAN EFECTUADO A LA FECHA: En virtud de lo anterior, dicho contrato en el aspecto financiero se ejecuta de la siguiente manera:


No. Cuenta de cobro	Fecha cuenta de cobro	Concepto										Valor	
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
PAGO QUE SE EFECTUA A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME				X									

4. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	ACTIVIDADES EJECUTADAS	porcentaje de ejecución
1	Creación de nuevo anexo técnico para estudio de mercado	100%
2	Elaboración de documentación Artefactos del proyecto.	100%
3	Acompañamiento y recepción de capacitaciones entrega prueba piloto.	10%
4	Elaboración de análisis proceso para administración portales web.	100%
5	Revisión versionamiento portales.	100%
6	Revisión herramienta buscadores.	100%
7	Elaboración de cambios en servidor de pruebas para requerimientos de Comunicaciones.	100%
8	Adición de pie de foto en noticias.	100%
9	Publicacion boton normatividad.	100%
10	Publicación noticia en 1 columna.	100%
11	Montaje modulos facebook y twitter.	100%
12	Banner principal.	100%
13	Código accesible de publicación de audios.	100%
14	Tab slider para trámites.	100%

5. PRODUCTOS ENTREGADOS (En caso de haber sido pactados)

1	Anexo técnico parasegundo estudio de mercado
---	--

	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: G3-FT004
		Versión: 1

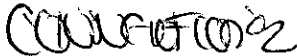
6. CONSTANCIAS

El supervisor o interventor Subdirector de Desarrollo de Aplicaciones, Oscar Yovany Baquero Moreno acreditó que el contrato se ejecutó en el porcentaje correspondiente a satisfacción, el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el mismo, y no se le impusieron multas.


Oscar Yovany Baquero Moreno, en su calidad de supervisor del contrato deja constancia que en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales y a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje según corresponda,

7. OBSERVACIONES

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el **(22)** de **(08)** de **(2017)**


Elaboró


Revisó


Aprobó